

## **El foto ensayo como herramienta académica para el análisis de la opresión: Reflexiones desde el salón de clase**

Marinilda Rivera Díaz, MSW, Ph.D<sup>1</sup>  
Zoraida Avilés, MSW, Ph.D<sup>2</sup>

### **Resumen**

El Trabajo Social tiene como fin la erradicación de la opresión y el alcance de la justicia social. Sin embargo, educadores enfrentan grandes retos en los procesos de enseñanza aprendizaje de los conceptos de opresión institucionalizada, diversidad y privilegios (Lichtenwalter & Baker, 2010). Esto debido a los procesos de socialización en los que académicos como estudiantes hemos estado insertados y los efectos de las políticas neoliberales en las poblaciones vulnerabilizadas. En el caso de Puerto Rico, el colonialismo se suma a la complejidad analítica de los procesos de opresión, por su injerencia en el campo social y económico (Seda, 2006). Este trabajo tiene como objetivo presentar las reflexiones académicas del uso del foto ensayo para provocar la auto reflexión y el análisis de la opresión entre el estudiantado de Trabajo Social. Resultados cualitativos presentados evidencian la efectividad de la herramienta para provocar procesos de deconstrucción de prejuicios entre el estudiantado.

**Palabras clave:** *opresión; foto ensayo; diversidad; trabajo social*

### **Abstract**

Social Work has the purpose to eradicate the oppression and achieve the social justice. However, social work educators face many challenges in the process of teaching institutionalized oppression, diversity and privileges concepts (Lichtenwalter & Baker, 2010). This is due to the socialization process professors as well students are part of and the detrimental effects of neoliberal policies toward the vulnerable populations. In Puerto Rico, the colonial status add analytic complex to the oppression due to its direct influence to the social and economic sphere (Seda, 2006). This article has the purpose to show the experience of the photo essay technique as a promising tool to provoke an auto analysis about oppression and privileges among social work students. Some qualitative results shared show the affectivity of this tool to promote prejudices deconstruction among social work students.

**Key words:** *oppression; photo essay; diversity; social work*

---

<sup>1</sup> Catedrática asociada, Escuela Graduada de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Correspondencia puede dirigirse a [marinilda\\_rivera@pucpr.edu](mailto:marinilda_rivera@pucpr.edu).

<sup>2</sup> Coordinadora Programa de Bachillerato, Escuela de Trabajo Social, Universidad Interamericana de Puerto Rico. Correspondencia puede dirigirse a [zoavlies@intermetro.edu](mailto:zoavlies@intermetro.edu).

## **Introducción**

El Trabajo Social tiene como fin la erradicación de la opresión y el alcance de la justicia social. Sin embargo, educadores en la profesión enfrentan cada vez mayores retos en los procesos de enseñanza aprendizaje de los conceptos de opresión institucionalizada, diversidad y privilegios (Lichtenwalter & Baker, 2010). Esto debido a múltiples factores, entre ellos a los procesos de socialización en los que tanto académicos como estudiantes hemos estado insertados y los efectos devastadores de las políticas neoliberales en los derechos humanos de las poblaciones vulnerabilizadas. Esto último ha creado nuevos grupos oprimidos y discursos de marginación alrededor de los mismos. Ante este escenario, es necesario integrar en los cursos herramientas de enseñanza efectivas que contribuyan al análisis de la opresión y que provoquen una auto reflexión y deconstrucción de esquemas y prejuicios en estas nuevas generaciones de estudiantes. En esta urgencia, nos dimos a la tarea de realizar una revisión de la literatura que sirviera de marco teórico en el curso para el análisis de la opresión tomando los siguientes ejes temáticos: a) Estado y opresión, b) globalización y derechos humanos, y c) colonialismo, opresión y Trabajo Social. A continuación esbozamos algunos planteamientos dentro de las mismas.

### **Estado y opresión**

Young (1990), define la opresión como un mal intencionado perpetuado hacia unos grupos. Dentro del discurso político, este concepto no es utilizado para describir a la sociedad debido a que el mismo designa la desventaja e injusticia que sufren unos grupos como resultado de prácticas intencionadas llevadas a cabo por otros, incluyéndose el Estado mismo. Es por ello, que la opresión es una condición de grupo resultado de elementos estructurales que provocan la disminución o inmovilización del mismo (Young, 1990). De acuerdo con la

autora, existen cinco formas en que la opresión es manifestada estructuralmente, éstas son: 1) explotación, 2) marginalización, 3) falta de poder, 4) imperialismo cultural, y 5) violencia. La primera, amparado en el concepto del capital, se pone de manifiesto en la medida en que se utiliza la fuerza excesiva del poder para generar ganancias de unos sobre otros. La segunda, se refleja por el abandono intencional de unos sectores por parte del Estado a quienes no utiliza, ni utilizará dentro de su proyecto de mercado. El tercero, identificado como la falta de poder y muy relacionado a la marginalización, se pone de manifiesto en la privación al acceso al mercado, producción de bienes y consumo. El imperialismo cultural por otro lado, es definido por Young (1990), como esa forma de opresión en la que grupos dominantes someten a otros grupos a través de la universalización de experiencias, creencias y culturas, estableciéndolas como normas y códigos sociales. Podemos señalar el caso concreto de Puerto Rico que estaremos abordando más adelante. Finalmente, Young (1990) identifica a la violencia como el último rostro de la opresión, indicando que la misma es sistemática porque va dirigida a miembros de un grupo basado en estereotipos y construcciones sobre el mismo. Un ejemplo de ello lo es la violencia contra las mujeres y las poblaciones LGBTT. Este marco teórico aporta al análisis de la opresión en Puerto Rico, partiendo de su realidad socio política y económica y considerando aspectos de la comunidad global y local que inciden directamente en las relaciones de opresión, como lo son las políticas neoliberales y su amenaza al desmantelamiento del estado de los derechos humanos y civiles. Dicho análisis es uno urgente dentro de los programas de Trabajo Social.

### **Globalización y derechos humanos**

Dentro del contexto global, el modelo actual de globalización, su vertiente neoliberal y consigo la “economía del mercado” no solo actúa en el terreno económico, sino que incide en los ámbitos políticos, sociales y culturales (Guinsberg, 2004). El neoliberalismo se ha infiltrado

en las instituciones del Estado con el fin de desplazar las diversas formas de protección social construidas a través de la historia, amparándose en que las intervenciones estatales son económicamente ineficientes (Rivera, 2010). Como propuesta, el neoliberalismo sostiene la privatización de los derechos humanos básicos necesarios para la sobrevivencia como lo son la educación, la salud y el desarrollo de un pueblo democrático. Esto trae consigo una secuela de consecuencias sociales, que provocan malestar dentro de la ciudadanía e inciden directamente en el detrimento de su participación en el campo social. De acuerdo a Custo (2008), este malestar es producto del sufrimiento histórico al que han estado sometido las personas por las formas en que el derecho, la justicia, las instituciones y los propios sujetos se han organizado, dejándolos despojados de un proyecto alternativo que aminore ese malestar y proteja sus derechos humanos.

De acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos del 1945, los derechos humanos son garantías jurídicas universales inherentes a todos los seres humanos sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición (ONU, 2012). Entre ellos se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, el derecho a una personalidad jurídica, al trabajo, al descanso, a la propiedad, a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión, entre otros (CINU, 2012). Estos derechos cobijados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el 1948 han estado amenazados por las transformaciones económicas globales amparadas en las prácticas neoliberales, y recrudesciendo el espacio de intervención de los profesionales del Trabajo Social.

### **Colonialismo, opresión y Trabajo Social**

A nivel local, el colonialismo se suma a la complejidad analítica de los procesos de opresión y violación de derechos humanos, por su injerencia directa en la campo social y

económico (Seda, 2006). En el contexto de Puerto Rico, estas prácticas toman mayor crudeza por la relación político colonial de Puerto Rico con los Estados Unidos. El colonialismo es definido como una extensión del esquema racial y la exportación de la ideología del racismo a otros pueblos usando el aparato político y militar con el propósito de adquirir mayores ganancias económicas, mantener el poder y perpetuar la posición privilegiada. De acuerdo con Guardiola (2005):

Las políticas sociales, en cualquier país son determinadas por la complejidad de factores históricos, políticos, económicos e institucionales. Así por ejemplo, las tradiciones históricas y culturales en el marco de una experiencia colonial dan forma a los rasgos significativos de la política social contemporánea (p.1).

Dicha tesis discursiva se concretiza a través de la transferencia de fondos que propician políticas sociales centradas en la provisión de servicios. Como resultado, se anulan las posibilidades de promover la participación y organización de los ciudadanos en aras de poder insertarnos en procesos de definición, análisis y conceptualización de estrategias de acción con objetivos que delinee lo que como pueblo deseamos.

Vemos entonces como la política social ha tenido la función de asistir a la hegemonía para preservar el control social. La Resolución 1514 (XV) de diciembre de 1960 de la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el coloniaje como una violación de los derechos humanos: “La sujeción de los pueblos a una subyugación, de nación y explotación extranjera constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz...” (p. 2). Es por ello, que el análisis de la opresión y violación de derechos humanos no puede continuar siendo uno desvinculado de la realidad sociopolítica y económica que vive el pueblo de Puerto Rico y ajeno a los cursos de diversidad y opresión dentro de la profesión del Trabajo Social.

Pese a que la profesión repudia la injusticia y la opresión, en Puerto Rico hemos sido muy conservadores en accionar en contra de éste sistema hegemónico opresor (Seda, 2007). Además, la Academia, en aras de responder con inmediatez a las necesidades de los sujetos y las comunidades, ha promovido la producción de un conocimiento que propicia la mirada técnica instrumental del Trabajo Social y que en últimas está dirigido a aliviar, controlar, y reformar a las poblaciones, perpetuando la opresión en nuestra sociedad. Como propuesta a un Trabajo Social alternativo, se ha presentado una intervención del profesional de Trabajo Social enmarcado en un compromiso ético-político sobre asuntos que involucren distintos tipos de opresión. De acuerdo a nuestro nuevo Código de Ética de los Profesionales del Trabajo Social (2011):

La intervención del y la profesional de Trabajo Social se justifica cuando sus prácticas van dirigidas a fomentar los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la justicia social y la participación activa y crítica de los participantes en la solución de problemas o necesidades (p. 12).

El Código de Ética de los Profesionales del Trabajo Social (2011), confirma que el servicio, la justicia social, la dignidad y el valor de las personas son principios fundamentales de nuestro quehacer profesional. Los valores que guían dicha intervención son el respeto a la dignidad humana, a la libre determinación, a la equidad, a la igualdad y a la justicia. Por tanto, los derechos humanos son inseparables de la teoría, la ética y la práctica del Trabajo Social. De acuerdo con Eroles, Foscolo & Gil (1997), su defensa es nuestra razón de existir. Sin embargo, es necesario reconocer que el coloniaje es la negación a esos valores y constituye el mayor obstáculo para el desarrollo de nuestro pueblo (Seda, 2007). Esto sumado a un Estado capitalista y neoliberal que ha desvirtuado la naturaleza del Trabajo Social y lo ha subordinado a los intereses del capital y sus intermediarios (Seda, 2007).

Históricamente, los procesos de acreditación en Puerto Rico dentro de los programas de Trabajo Social han sido regulados por el Consejo de Educación en Trabajo Social, mejor conocido como el CSWE por sus siglas en inglés. En el 2008, este Concilio estableció las nuevas competencias por cuales deberán regirse todos los programas que deseen entrar o continuar con los procesos de acreditación (Council on Social Work Education, 2008). Estos procesos de acreditación han sido elemento de debate al interior de la profesión en Trabajo Social en Puerto Rico. Por un lado, se plantea la crítica de un mecanismo que se suma a los procesos de colonización y control del quehacer social a través de la profesión y por otro lado se justifica su necesidad basado en las posibilidades de movilización del estudiantado a otros estados de los EU ante las transformaciones económicas del país. Además, algunos sectores entienden que la generalidad de las competencias en nada lacera el quehacer académico de la profesión. Otros, sin embargo aluden a la falta de discusión y participación en los foros que definen dichas competencias, limitando el análisis de asuntos que pudieran ser pertinentes para el quehacer profesional dentro del contexto histórico, político y cultural del país o estado.

### **Educación crítica en Trabajo Social: Freire y el socio construccionismo**

Toda esta exposición teórica apunta a la necesidad de una educación crítica en Trabajo Social sobre la diversidad y opresión en Puerto Rico. La misma debe estar guiada por las siguientes interrogantes que sirvan como matrices a lo largo del curso: ¿Qué es el Trabajo Social?, ¿por qué estudiamos Trabajo Social?, ¿cuál es la función del Trabajo Social en la sociedad?, ¿dónde se inserta la profesión de Trabajo Social en su génesis?, ¿es nuestro quehacer uno vinculado a la liberación de la opresión o por el contrario a perpetuar la opresión y desigualdad?, ¿cómo se generan las relaciones de opresión?, ¿cómo se manifiesta la opresión en los diversos grupos dentro de la sociedad?, ¿hacia dónde debe dirigirse el quehacer profesional ante las políticas neoliberales emergentes?. Tomando como matrices

dichas interrogantes, es imperativo integrar herramientas educativas que aporten al análisis de la opresión y contribuyan al proceso reflexivo del futuro profesional del Trabajo Social sobre sus propias construcciones como ente colonizado y socializado dentro de un Estado capitalista, en torno a la complejidad social y los grupos vulnerabilizados.

Para poder promover este análisis y lograr una mayor compromiso de los estudiantes con las poblaciones oprimidas es indispensable romper con la concepción de educación bancaria que Freire cuestionó (2010). Para éste pedagogo, la educación bancaria es aquella que sólo deposita conocimientos sin permitir una mayor conciencia sobre lo aprendido. Se promueve una educación liberadora que rompa con la pasividad del educando y lo estimule a la transformación de la realidad. Este fue uno de los objetivos que perseguimos en el curso Diversidad y Opresión: promover la reflexión y la acción para romper con viejos paradigmas y falsas construcciones de nuestros estudiantes. Intentamos promover una mayor sensibilidad y el dominio de diferentes competencias profesionales para trabajar con los grupos oprimidos, vulnerabilizados, marginados y estigmatizados. La discusión y aplicación de destrezas y teorías en este curso la complementamos con la búsqueda de información científica que aclara los mitos y creencias que se tienen acerca de estas poblaciones diversas.

Como parte de la metodología de enseñanza que permitió promover la reflexión y trastocar las construcciones sociales de nuestros estudiantes, utilizamos el foto ensayo. Esta herramienta sirvió como un medio para que los estudiantes se acercaran a los grupos oprimidos y vulnerabilizados e ilustrar las características, las emociones, el dolor y las necesidades que éstos atraviesan. Por otro lado, estimuló una autoevaluación del estudiante acerca de las construcciones que han tomado prestadas y que le dan base a su forma particular de comprender a estas poblaciones, así como las construcciones que han



establecido los propios grupos atendidos. De esta manera, se confirma la pertinencia del análisis de la Teoría de la Construcción Social.

Gergen (2007), señala que el construccionismo social busca explicar cómo las personas describen y entienden el mundo en que viven, validando la idea de que el sujeto desempeña su papel activo en la sociedad. El construccionismo social permite comprender el conjunto de significados otorgados por la sociedad a diferentes dimensiones de la vida social y cultural y nos lleva a analizar críticamente lo que la sociedad ha establecido como problema, los estereotipos, los prejuicios, la opresión y la devaluación que se promueve culturalmente. Este marco complementa nuestra tarea de ayudar a deconstruir aquello que ha sido promovido a través de las estructuras socioculturales y sociopolíticas y que de una forma u otra pueden matizar las intervenciones que llevan a cabo nuestros estudiantes en su práctica profesional.

### **¿Qué es un foto ensayo?**

El foto ensayo es una colección de imágenes que son plasmadas en un orden específico para contar una progresión de eventos, emociones y conceptos. El mismo se focaliza en un tema central y presenta las fotos relevantes a ese tema. Los elementos del fotomontaje se deben estructurar de manera que transporte fácilmente al espectador a una historia. El uso de este género precisa de una investigación exhaustiva para abordar de manera crítica, detallada y en profundidad, asuntos y/o problemas no necesariamente informativos sino de tipo estructural: antropológicos, sociológicos, económicos, culturales y o ambientales. Varios autores han resaltado la importancia de unir la imagen y el texto para denunciar y cuestionar lo ético, lo político, lo estético y lo retórico (Mitchell & Agee, 2009).

El foto ensayo utiliza las mismas técnicas que un ensayo, solo que se insertan imágenes visuales. Con cada foto se persigue el análisis del contexto en que se presenta la foto, la historia alrededor de la misma y las emociones que se generan como parte del proceso.

Las fotos que se eligen pueden ser compositivas y artísticas, pero también reflexivas y educativas. El uso de esta herramienta se ha promovido como un medio efectivo para despertar la consciencia individual y colectiva y demostrar la violencia estructural. Se destaca su potencial político y epistemológico ya que promueve desarrollar consciencias liberales y progresistas que incidan en el cambio y la reforma social. Mitchell & Agee (2009) sostienen que el proceso de fotografiar permite generar un intercambio sumamente significativo entre sujeto y quien capta la imagen. Al respecto indican lo siguiente:

Quando se capta a sujetos humanos se da un encuentro social muchas veces entre las personas dañadas, victimizadas y carentes de poder y un observador relativamente privilegiado que suele actuar como el ojo del poder, el agente de alguna institución social, política o periodística (p. 274).

Se confirma la función transformadora de quién toma la imagen. Ésta persona debe ser quien propicie la reflexión. En nuestra experiencia, fueron los estudiantes. Ellos se insertaron en los espacios de aquellos a quienes el Estado margina y oprime y plasmaron en las fotografías los atropellos, las frustraciones, el dolor y la miseria, pero a su vez la fuerza y la esperanza de las diferentes poblaciones seleccionadas. No cabe duda que a través del foto ensayo, los estudiantes pudieron confirmar esta realidad. A su vez, esta herramienta permitió alcanzar los objetivos establecidos en el curso y fortalecer las siguientes competencias y conductas prácticas establecidas y requeridas por el Council on Social Work Education (CSWE) (2008).

Estas son:

- 2.1.1. Se Identifica con la profesión de trabajo social y mantiene una conducta profesional.
2. 1.2. Aplica los principios éticos del trabajo social para guiar su práctica.
- 2.1.3. Aplica pensamiento crítico para documentar y comunicar sus juicios

profesionales.

2.1.4. Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.

2.1.5 Aboga por los derechos humanos y la justicia social y económica.

2.1.7. Aplica conocimientos sobre la conducta humana y el ambiente social.

Para la evaluación de estas competencias, diseñamos una rúbrica con seis criterios evaluativos: 1) Identificación y argumentación teórica de la población estudiada y sus características en razón de su diversidad (género edad, etnia, nacionalidad, orientación sexual, educación, cultura, y religión); 2) Exposición sobre las diversas fuerzas opresoras que inciden en la condición vulnerabilizada de la población estudiada dentro de la sociedad; 3) Análisis crítico de la población estudiada; 4) Identificación de limitaciones en la provisión de servicios y propuestas que aporten a la solución de las mismas; 5) Exposición de conclusiones del proyecto investigativo, y 6) Redacción y estructura del ensayo.

### **Metodología**

Poder involucrar a los estudiantes en la experiencia del foto ensayo implicó motivarlos a traspasar sus propios prejuicios y visiones acerca de las poblaciones atendidas por la profesión. Los estudiantes escogieron un grupo diverso y oprimido con el cual no habían trabajado para conocer su realidad de vida y sus necesidades. Este ejercicio permitió que los estudiantes analizaran sus propias construcciones y aquellas que se promueven en los diferentes sectores de nuestra sociedad. Esta tarea estuvo relacionada con la competencia 2.1.4 que insta al compromiso con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional. Por otro lado, se les requirió aplicar críticamente el Modelo de Competencia Cultural de Lum (2000) que establece la importancia de insertarse en los sectores oprimidos para sensibilizarse y comprender sus valores, creencias, costumbres, estilos de vida y visiones de mundo. El

Modelo sugiere además que los estudiantes desarrollen la conciencia cultural y dominen destrezas específicas para trabajar con estos grupos. De este modo también se pudo lograr la competencia 2.1.7 que resalta la importancia de aplicar los marcos teóricos para guiar la ponderación, intervención y evaluación y la 2.1.2 que se relaciona con la ética en la intervención profesional.

Una vez escogidos los diversos grupos, los estudiantes deberían hacer los arreglos para acercarse con respeto a solicitar su colaboración. Establecimos un protocolo para la entrevista donde le requerimos a los estudiantes que explicaran el propósito de la tarea y donde los participantes aceptaran colaborar. Cada participante completó una hoja de consentimiento donde éstos accedían a ser entrevistados y ser fotografiados. Al finalizar esta jornada, le pedimos a los estudiantes que reflexionaran sobre sus experiencias, analizaran las fotos y redactaran un ensayo. Esta actividad propició la reflexión personal y representó el inicio de un proceso de liberación ya que los estudiantes pudieron percatarse que también tenían percepciones y visiones estereotipadas producto de su socialización y de su contexto sociocultural. No cabe duda que la experiencia fue una innovadora y de gran aprendizaje la cual puede vincularse con la competencia 2.1.1 cuya conducta práctica persigue la reflexión personal y el desarrollo profesional continuo.

Por otro lado, los conceptos estudiados en el curso tales como discrimen, prejuicio, estereotipos, opresión, marginación fueron vinculados con los valores que rige la profesión tales como el respeto a la dignidad humana y la justicia social lo que se refuerza en la competencia 2.1.2. A través de las entrevistas con los diferentes grupos, los estudiantes confirmaron cómo las estructuras de la cultura y sus valores pueden oprimir, marginar, alienar o crear y fortalecer el privilegio y el poder; (conducta práctica relacionada con la competencia de diversidad). También los estudiantes pudieron reconocer y comprender las formas y

mecanismos de opresión y discriminación que se pasean sutilmente entre los diferentes sectores de nuestra sociedad (competencia 2.1.5 relacionada con la intercesión de los derechos humanos y la justicia social y económica).

## Resultados

A continuación presentamos algunas fotos y reflexiones de estudiantes que confirman la pertinencia del foto ensayo como parte de los currículos de enseñanza sobre temas de diversidad y opresión. Presentamos algunas de las fotos de manera difuminada para proteger la identidad de los participantes. Además, cada una de ellas las presentamos dentro de las competencias y conductas prácticas educativas previamente discutidas.

**Competencia: 2.1.1.** *Se Identifica con la profesión de trabajo social y mantiene una conducta profesional.* Esta competencia se ve reflejada en la foto número 1 y se incluyen dos verbalizaciones de estudiantes relacionadas con el acercamiento que tuvieron con las poblaciones LGBTT y con mujeres desde la experiencia del foto ensayo.

Foto 1



*Trabajar con este tema fue un gran reto para mí ya que desconocía muchas cosas sobre la comunidad LGBTT, aun conociendo personas de la comunidad...Fue una muy grata experiencia tener la oportunidad de conocer nuevas personas y de educarme mucho sobre el tema. Aprendí sobre las necesidades sociales que enfrenta la comunidad LGBT y como el gobierno influye en la marginalización de la comunidad. También pienso que el realizar este trabajo me ayudo a reconocer aun más la labor que como profesional debo ejecutar para luchar por la justicia social para la comunidad LGBT...Tuve la oportunidad de participar de la marcha de la comunidad LGBT la cual promovía la lucha y protesta de sus derechos y la igualdad. Al comienzo de esta experiencia estaba enfocada en tomar las fotografías para realizar el foto ensayo, pero luego me inserte en el movimiento y lucha lo cual me permitió conocer de cerca como la comunidad se une para luchar lo que por derecho les pertenece y como el gobierno, la publicidad y la sociedad en general los apoya o juzga. Fue una muy grata experiencia de estar ahí como ciudadana y como trabajadora social apoyando una causa justa... (ETS 04).*

*Es bien importante que el abordaje sea sensible y solidario y para ello hay que adquirir destrezas para que se entienda la cultura de esa población. A través del foto ensayo plasmo las realidades de muchas mujeres, unas eran profesionales, otras obreras, pero el abordaje se realizó respetando esos espacios. (ETS 06).*

**Competencia 2.1.2.** *Aplica los principios éticos del trabajo social para guiar su práctica.* Esta competencia se ve reflejada en la foto número 2. Además, resaltamos dos verbalizaciones relacionadas con poblaciones negras y poblaciones LGBTT.

*En este trabajo descubrí mis prejuicios, valores y discriminaciones para realizar una seria introspección y una batalla personal. Al culminar este trabajo y recapitular mis experiencias en el, me cuestiono cuan dañino y discriminatorio puede llegar a ser una persona y como las clases dominantes siembran y cosechan ese poder de explotación y subordinación de unos sectores étnico raciales sobre otros (ETS 03).*

Foto 2



*En el proceso hubo innumerables sacrificios personales que hice pero tenía una meta que era relacionarme con el tema y conocerlo. Cada vez que encontraba información nueva, quería más. El interés por el tema aumentaba a medida que descubría cuan oprimidos han sido los miembros de la comunidad LGBTT. De manera que tenía la encomienda moral, personal, social y educativa de llevar un mensaje real y que de alguna manera nos concierne a todos. Y ese mensaje, comenzó con mi familia. Estuvieron pendientes en el proceso, aprendieron lo que significa LGBTT, cuando aparecía una noticia de periódico me la recortaban, me llamaban cuando ocurría un suceso nuevo. En fin, se interesaron y sensibilizaron por el tema. Hacíamos reflexiones sobre las cosas que han ocurrido con la comunidad LGBTT y llevamos el mensaje a*

*amistades. De manera que este proyecto investigativo logro cautivar la atención de mi familia y la integración al proceso. Fue una bonita experiencia de la cual todos aprendimos y ese es el propósito. (ETS 08).*

**Competencia: 2.1.3.** *Aplica pensamiento crítico para documentar y comunicar sus juicios profesionales.* Esta competencia se ve reflejada en la foto número 3. En esta competencia destacamos la experiencia de una estudiante en su trabajo con el racismo.

Foto 3



*En mi experiencia en este trabajo, me confrontó con los prejuicios internalizados a través de la socialización. Aprendiendo sobre el racismo descubrí que el negar el racismo no es otra cosa más que reafirmarlo. Aunque decía no adjudicar juicios y características a la población negra, hablar de la negritud o los indocumentados era algo en lo que tenía mucho cuidado y en ocasiones era preferible evitarlo. Cuando me dirigí a realizar la exploración en Loíza, mi percepción sobre esta población y área, era lo que nos muestran los medios de comunicación, la alta incidencia criminal, drogas,*



*pobreza, todos estos atributos sobre los hombros de la población mayoritaria de Loíza, personas negras. Inclusive, cuando decidimos hacer la exploración, en donde primero pensamos fue en Loíza, lo cual corrobora que es un sector sumamente estigmatizado. Al salir de Loíza, me enfrente con una gran confusión. Mi compañera y yo, nos enfrentamos con la realidad de estas personas y nos preguntamos: ¿seremos nosotros opresores al dirigirnos directamente allí? (ETS 03).*

**Competencia: 2.1.4.** *Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.* Esta competencia se ve reflejada en la foto número 4. Bajo esta competencia resaltamos las experiencias de estudiantes trabajando con la población vieja en Puerto Rico.

Foto 4



*Mediante la realización de este trabajo le mostré a mi hijo de 10 años la foto de un árbol caído y le pregunte: ¿Qué vez en la foto?. Y me dijo: “Veo un árbol en el piso”. Y le pregunté: ¿y lo contrario al árbol caído? –Que está de pie-. Y ¿cómo comparas un árbol con los viejitos?-Dijo: No sé pues no me quiero equivocar. Luego expresó que un árbol*

*de pie significa vida, frutos y que está verde. Y eso precisamente me ha llevado a reflexionar sobre esta población mientras está de pie y luce, todo el mundo lo mira, goza de respeto y admiración, pero un árbol caído nadie lo mira, nadie se detiene a prestarles atención, así ocurre con nuestros viejos (ETS 07).*

**Competencia: 2.1.5** *Aboga por los derechos humanos y la justicia social y económica.* Esta se ve reflejada en la foto número 5 y 6. En esta competencia se destaca la experiencia de una estudiante en su trabajo con las adicciones en hombres jóvenes.

Foto 5



*Si en nuestra mente tenemos la idea de deambulante sinónimo de vagabundo, loco, tecato, pordiosero, sucio, sidoso, apestoso, pillo, malo, vago o violento, como muchas veces escuchamos, como vamos a poder hacer para no discriminar y velar por la dignidad y derechos del ser humano. Al momento de insertarme a la población en estudio, pude constatar que es muy cierto, y sin darme cuenta fui una de tantas personas en discriminar, estereotipar y marginar por pensar y asumir que toda persona con el aspecto sucio y abandonado es un deambulante (ETS 02).*

Foto 6



*En fin tenía una percepción negativa generalizada sobre dicha población, aun así siempre los he tratado con respeto. En mi proceso de desarrollo profesional ha cambiado mi manera de pensar, me ha llevado a tener más tacto y comprensión hacia cualquier tipo de persona. El poder presenciar a un individuo inyectándose droga por vena y observar sus efectos, me día cuenta que no es lo mismo leerlo en libros y revistas de salud. Es ver más allá de tal acto, es escuchar al individuo con la esperanza de algún día terminar con su enfermedad. Que reconoce su condición y no cuenta con las herramientas necesarias para romper el ciclo, porque le tocó vivir en una sociedad que tiene como prioridad el desarrollo económico olvidando el bienestar de los ciudadanos. Es detenerte, reflexionar y no juzgar sino ver la realidad que viven estas personas y como profesional servir de puente para abrir caminos de ayuda reales y de prevención (ETS 05).*

**Competencia: 2.1.7.** *Aplica conocimientos sobre la conducta humana y el ambiente social.*

Esta competencia se ve reflejada en la foto número 7. En esta categoría destacamos la importancia del marco teórico de la construcción social y la experiencia en el trabajo con mujeres con problemas de adicción en Puerto Rico.

Foto 7



*La manera en como nosotros nos acercamos a los demás o vemos al otro está basado en las construcciones que nosotros mismos tenemos pero no es porque a nosotros nos dio la gana de construirlas o porque nos dio la gana de pensar de esa manera, es porque fuimos socializados en esa dirección. Y la sociedad nos ha dictado la manera en como vemos al otro y hasta le adjudicamos identidad (ETS 01).*

La mujer con problemas de adicción vive totalmente enajenada de nuestro mundo, y solo existe dentro de su micro realidad de marginación y empobrecimiento físico, mental y espiritual, que solo ella puede resistir y entender. Estuve frente a ella, pero no me vio. Su foto habla por sí sola. Representa la cara de la opresión en su máxima expresión. Aunque a decir verdad, no sé si enterarla de lo que pasa en el mundo, o si traerla de

vuelta sea una buena alternativa, porque cuando regrese a la realidad verá un mundo plagado de injusticias, de opresiones, de maltratos, de violencia, de inequidades, de abusos, de discrimen y de indiferencia. Cuando me pare frente a ella cuestione si en realidad se pierde de mucho, o si como sociedad hacemos muy poco por rescatarla, o si realmente nos importa (ETS 06).

### **Reflexión final**

Ante los retos que encara la profesión de Trabajo Social, se hace necesario retomar iniciativas académicas que promuevan un mayor análisis en el estudiantado acerca del verdadero quehacer profesional. Las reflexiones provistas en este trabajo demuestran la efectividad de la técnica del foto ensayo como un medio para concienciar, sensibilizar y transformar. Al insertarse en la cotidianidad de los que Galeno (1989) llamó “Los Nadie”, nuestros estudiantes pudieron analizar críticamente las variables que inciden en las manifestaciones de la diversidad y confirmaron las profundas desigualdades sociales y económicas que afectan a los sectores más oprimidos. Por otro lado, confirmaron su compromiso con una práctica sensible, efectiva y ética que promueva una mayor equidad entre los grupos diversos y devaluados por la sociedad.

Estos resultados fortalecen el uso del foto ensayo como una herramienta prometedora para provocar la auto reflexión, fomentar la conciencia crítica y promover la meta de acción - transformación tan urgente en nuestra profesión.

## Referencias

- Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Accesado en <http://www.cinu.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>.
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. (2011). *Código de Ética de los Profesionales del Trabajo Social*. San Juan, PR.
- Council on Social Work Education. (2008). Educational policy and accreditation standards. Accesado en <http://www.cswe.org>.
- Custo, E. (2008). *Salud mental y ciudadanía: Una perspectiva desde el Trabajo Social*. Argentina: Editorial Espacio.
- Eroles, C. & Foscolo, N., Gil, M. (1997). *Los derechos humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Freire, P. (2010). *Pedagogía del oprimido*. New York: Herder & Herder.
- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Argentina: SIGLO XXI.
- Gergen, K. (2007). *El movimiento del construccionismo social en la psicología moderna*. Recurso electrónico. Accesado en <http://www.comminit.com/en/node/149894>
- Guardiola, D. (2005). *La participación del trabajador social en la política social en Puerto Rico*. Ponencia presentada en el VI Encuentro de política social y derechos sociales. Ciudad de Panamá. 5-8 de abril de 2005. Documento inédito.
- Guinsberg, E. (2004). *La salud mental en el neoliberalismo*. México: Plaza y Valdés S.A.
- Lichtenwalter, S., & Baker, P. (2010). Teaching about oppression through jenga: A game – based learning example for Social Work educators. *Journal of Social Work Education*, 46, 305-333.
- Lum, D. (2005). *Cultural competence, practice stages, and client systems: A case study approach*. Belmont CA: Thomson/Brooks/Cole.
- Mitchell, W. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Accesado en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.

Organización de las Naciones Unidas. (1960). *Resolución 1514 (XV), Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*. Asamblea General de las Naciones Unidas, Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos coloniales. 4 de diciembre de 1960. Accesado en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/independencia.htm>

Rivera-Díaz, M. (2011). Niñez ciudadana: Un abordaje socio constructorista a la política de salud mental infanto juvenil en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, V.22, 122-146.

Seda, R. (2010). *Legado de Carmen Rivera de Alvarado a la Profesión del Trabajo Social en Puerto Rico*. Ponencia presentada ante la Asamblea Anual del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, Fajardo, PR.

Young, I. (1990). *Justice and Politics of Difference*. New Jersey: Princeton University Press.